

RV: ACEPTACION DE PRORROGA 1312

Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 19/08/2022 14:58

Para: Raul Fernando Bohorquez Bravo <rbohorqb@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Ibeth Maritza Porras Monroy <iporrasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Carlos Javier Mogollon Salas <cmogolls@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sin otro particular

DIANA MILENA PINTO SÁNCHEZ

Citadora grado III



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES**

Palacio de Justicia, Calle 16 N° 14 -21, Piso 1

Socorro, Santander

Tel. 3175839881

Correo electrónico: j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: NOTIFICACIONES <notificaciones@jrci.com.co>

Enviado: viernes, 19 de agosto de 2022 2:57 p. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sigogu18 <Sigogu18@gmail.com>

Asunto: ACEPTACION DE PRORROGA 1312

Atentamente,

Elva Santamaria Sánchez

Directora Administrativa y Financiera

E-mail: notificaciones@jrci.com.co

Dirección: Cra. 37 No. 44-74 Cabecera- Bucaramanga- Colombia

Tel: (7) 6577195

jrci.com.co

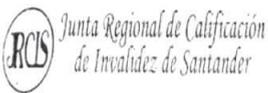


ESTE BUZÓN NO ACEPTA CORREOS, POR FAVOR ENVIAR SUS SOLICITUDES AL CORREO info@jrci.com.co

La información enviada en este mensaje electrónico es confidencial y solo para uso de la persona/compañía identificada en el mismo. Si el receptor de este mensaje no es la persona de destino mencionada, cualquier divulgación, distribución y/o copia de la información contenida en este mensaje electrónico, se encuentra estrictamente prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifique al emisor del mismo de inmediato.



Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

	ACEPTACIÓN DE PRORROGA	Código: VAL-FO-11
		Versión: 03
		Fecha: 3 de septiembre de 2021
Elaboró: Coordinador del Sistema		Aprobó: Directora Administrativa y Financiera

Bucaramanga, 19 de agosto de 2022.

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO

j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref.: Aceptación de Prorroga Solicitada

Caso: ORLANDO GOMEZ AMOROCHO CC. 91104937 EXP. 1312/2022

Teniendo en cuenta el oficio radicado por ustedes en esta Junta el 18/08/2022, donde solicita prórroga para la entrega de pruebas solicitadas, y al encontrar que estas se tornan necesarias para la calificación solicitada, me permito manifestar que se conceden 15 días hábiles seguidos del vencimiento de la solicitud inicial, hasta el 16/09/2022.

Cordialmente,



Dra. MYRIAM BARBOSA ZARATE

RM. 1994/89

Medico Ponente

Comunicación: Orlando Gómez Amorocho, sigogu18@gmail.com
Expediente

Proyectó YIM Carrera 37 # 44-74 Cabecera Bucaramanga
Teléfono 6577195
Celular 3143245890
Correo electrónico: info@jrqi.com.co
Web: www.jrqi.com.co



CO-ISO-DE-PRR-BA-12